CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MATEO BENITO LEONOR DELFINA
Título Habilitante: 25-ATA-14/P-MAD-DF-012-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 073-2014-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 03/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 178.73
Consultor/Regente que suscribió el plan: ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/10/2015, Término: 23/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 290-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 507-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.75U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*		32.593	29	29	100%	89%
2	*Hura crepitans* | *Catahua*		33.011	33	33	100%	100%
3	*Virola sp.* | *Cumala*		69.912	5.024	5.024	100%	7,2%

Fuente: Resolución N° 507-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		27.172	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 16:25:00

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.